



## MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES Y PODERES PÚBLICOS

# AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación por la  
Junta de Centro:

**14/03/2024**

[www.ehu.eus](http://www.ehu.eus)

## ÍNDICE

1. Información general de la titulación
  2. Modificaciones, recomendaciones y mejoras
  3. Indicadores para el seguimiento
  4. Plan de acciones de mejora de la titulación
  5. Valoraciones
- Plantilla Docente

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA TITULACIÓN

**Código MEC:** 4312003

**Centro de adscripción:** Ekonomia eta Enpresa Fakultatea / Facultad de Economía y Empresa

**Centro(s) de impartición:** Facultad de Economía y Empresa (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea)

### Página web institucional de la titulación:

es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-derechos-fundamentales-poderes-publicos>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/oinarrizko-eskubideak-botere-publikoak-masterra>

### Breve reflexión de la información pública web ofrecida al alumnado :

La información publicada en la página web incluye las claves del máster, especialmente la que se refiere a la actividad investigadora y el acceso al doctorado. Asimismo, lleva a cabo un avance muy breve en torno a la materia relativa a los derechos humanos y su incidencia en la formación profesional actual. Incorpora, asimismo, la información de contacto imprescindible, indica el calendario del máster, la posibilidad de realizar prácticas de tipo voluntario y las salidas profesionales. Se publica el programa del máster, el profesorado, la acreditación y la matrícula.

La información puede considerarse suficiente, si bien hemos comprobado que algunos/as alumnos/as envían correos electrónicos pidiendo más información, y se les emplaza a la master week para resolver las dudas. Si bien de la información no se deduce que sea un máster de tipo profesional o que dé acceso a la abogacía, todavía las principales cuestiones se refieren a ese tema. En cualquier caso, la mayoría de las consultas las formula el alumnado extranjero.

La parte relativa a la movilidad y las prácticas no están desarrolladas, ya que todavía están pendientes algunos acuerdos con universidades extranjeras de Latinoamérica y, respecto a las prácticas, ha habido muy pocos estudiantes que hayan acordado prácticas con asociaciones o con empresas al amparo del máster.

A efectos del alumnado que desconoce el funcionamiento del máster, la información relativa a la matrícula, al programa de la asignatura y al calendario cobra especial relevancia para tomar una decisión en torno a su matriculación. Del mismo modo, la pestaña sobre el calendario también expone las asignaturas, fechas y horas de impartición de las mismas para que, incluso las personas extranjeras o que no tienen una vía directa para el contacto telefónico, tengan la oportunidad de acceder y matricularse en el máster.

## 2. MODIFICACIONES, RECOMENDACIONES Y MEJORAS

### 2.1 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN LA TITULACIÓN VERIFICADA

Modificación de la titulación	Justificación / Resultados
-------------------------------	----------------------------

### 2.2 RECOMENDACIONES DE TITULACIÓN REALIZADAS POR AGENCIAS EXTERNAS

Recomendación de la titulación	Respuesta
--------------------------------	-----------

### 2.3 MEJORAS DE TITULACIÓN REALIZADAS

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
----------------------	--

### 3. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2022/2023	2021/2022	2020/2021	2019/2020
Oferta de plazas Lim. sup: 22.0 Lim. inf: 6.0	22	22	20	20
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 9.0	15	11	14	17
Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO ESPAÑOL Lim. sup: Lim. inf:	8	8	13	11
Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO DEL EEES Lim. sup: Lim. inf:	0	0	0	1
Vía de acceso a los estudios TÍTULO UNIVERSITARIO AJENO AL EEES Lim. sup: Lim. inf:	7	3	1	5
Matrícula de nuevo ingreso en su primera opción Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 9.0	14	10	13	14
Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo completo Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 6.0	15	10	12	15
Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 2.0	0	1	2	2
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: inglés Lim. sup: Lim. inf:	0	0	0	0
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera Lim. sup: Lim. inf:	0	0	0	1
Matrícula de nuevo ingreso de procedencia extranjera Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 0.0	6	3	2	7
Ocupación de la titulación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 40.0	68.18	50.00	70.00	85.00
Preferencia de la titulación Lim. sup: 1.3 Lim. inf: 1.0	1.05	1.09	1.10	1.15
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0	93.33	90.91	92.86	82.35
Nº de estudiantes con beca: mujeres Lim. sup: Lim. inf:	1	1	1	0
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: mujeres Lim. sup: Lim. inf:	1	0	1	0
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: mujeres * Lim. sup: Lim. inf:	0	1	0	0
Nº de estudiantes con beca: hombres Lim. sup: Lim. inf:	0	0	1	1
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: hombres Lim. sup: Lim. inf:	0	0	1	1
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: hombres * Lim. sup: Lim. inf:	0		0	0

Se ha incrementado el alumno de nueva matriculación en cuatro personas respecto al curso 2021/22, si bien es una cifra que no alcanza en los últimos cinco cursos las 20 plazas, teniendo en cuenta el límite máximo de 22. Respecto a las personas que acceden al máster, es significativa la implantación del mismo entre alumnado extranjero y, especialmente, con titulación ajena al EEES, ya que en el curso 2022/23 casi es el mismo número de alumnos que se matricula con título ajeno al EEES (7) que el que sí posee esa titulación y, en concreto, titulación de origen español (8). Es importante que el máster encuentre también otros ámbitos de acogida, lo cual es lógico por la transversalidad de la temática que presenta. De hecho, son seis personas las que proceden del extranjero en el curso 2022/23, frente a los tres o las dos de los cursos inmediatamente anteriores.

El alumno matriculado es el que elige como primera preferencia el máster, salvo un caso y todos/as los/as alumnos/as se matriculan a tiempo completo. En los anteriores cursos siempre había alguna persona matriculada a tiempo parcial. Mejoran los datos respecto a la

\* Si no se muestran indicadores en el último curso es porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

\*\* La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

ocupación de la titulación desde el curso 2021/22, casi en 18 puntos, si bien es inferior en dos y casi 17 puntos a la de los cursos 2020/21 y 2019/20. Por otro lado, las personas que eligen el máster como primera opción son las que acaban matriculándose y, de hecho, los datos de la adecuación a la titulación corroboran esa conclusión, al situarse en torno al 93%. Por tanto, el alumnado que desde el principio quiere hacer el máster no tiene problemas en acceder al mismo.

Al no impartirse en euskera y tampoco en inglés, no se aprecia matriculación en esos idiomas. Se observa, cumpliendo la tónica de anteriores cursos, que hay muy pocos estudiantes hombres o mujeres que estudien el máster con beca, sea de la UPV/EHU, del Gobierno vasco o el Ministerio. En el curso 2022/23 solo se registró una persona con beca.

2. APRENDIZAJE	2022/2023	2021/2022	2020/2021	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	97.55	87.80	92.02	74.62
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	99.46	100.00	98.90
Tasa de evaluación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	97.55	88.28	92.02	75.45
Personas egresadas Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 6.0	16	7	12	15
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	97.72	92.72	98.21	95.08
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.40		4.80	4.80

Como ya venía sucediendo los últimos tres cursos, la tasa de rendimiento es muy alta y, en concreto, prácticamente las personas que se matriculan en el máster, superan las asignaturas (97,55%). Como se aprecia en un máster en el que el alumnado posee gran motivación e interés, la tasa de éxito del 100%, así como la tasa de evaluación avalan esta conclusión, al rondar el 100%. Egresan nueve personas más respecto al curso 2021/22 y la tasa de eficiencia está en el 97,72%, que son datos similares a los de los cursos anteriores.

En el grado de satisfacción con la docencia, la puntuación es alta (4,4), pero inferior a los cursos 2020/21 y 2019/20, en que era de un 4,8. En ese sentido, debemos tomar en consideración este índice de satisfacción para su mejora general en posteriores cursos, de manera que se sitúe en los niveles de hace tres o cuatro cursos. En cualquier caso, continúa en los parámetros previos establecidos.

Datos de cohortes de entrada	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 5.0	14.29	23.53	0.00	11.11

La tasa de abandono se reduce en el curso 2020/21 (14,29%) frente al 23,53% del 2019/20, por lo que es un dato positivo. Aun así, necesita mejorarse algo más teniendo en cuenta el elevado grado de motivación e interés que siempre presenta el máster entre el alumnado y que se demuestra en las tasas de eficiencia y de rendimiento. Algo más preocupante es la tasa de graduación en el curso 2021/22, probablemente causada por la pandemia, si bien el curso 2020/21 fue de casi 23 puntos superior. Así, en ese curso 2021/22 solo seis de cada diez personas que se matriculó en el máster se graduó en el curso en que se matriculó o en el siguiente. Puede haber algunas personas que posponen la presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster, incluso en cursos posteriores, y esto les impide obtener la graduación de manera inmediata. De todos modos, esperamos que esos datos se mejoren en el curso 2022/23, del que no disponemos de información, ya que salvo el curso 2019/20 (inicio de la pandemia), la tasa de graduación siempre ha sido superior al 80%.

Datos de cohortes de entrada	2021/2022	2020/2021	2019/2020	2018/2019
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0	60.00	83.33	66.67	100.00

Las conclusiones del apartado anterior también pueden trasladarse a este último. Es algo preocupante que la tasa de egresados sea tan baja teniendo en cuenta que, en principio, la tasa de rendimiento y de éxito son tan satisfactorias.

\* Si no se muestran indicadores en el último curso es porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

\*\* La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

3. MOVILIDAD *	2022/2023	2021/2022	2020/2021	2019/2020
Total alumnado enviado Lim. sup:      Lim. inf:	0	0	0	0
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup:      Lim. inf:	0	0	0	
Alumnado enviado: OTROS PROGRAMAS Lim. sup:      Lim. inf:	0	0	0	
Total alumnado recibido Lim. sup: 3.0    Lim. inf: 0.0	0	0	0	0
Alumnado recibido: ERASMUS Lim. sup: 2.0    Lim. inf: 0.0	0	0	0	
Alumnado recibido: OTROS PROGRAMAS Lim. sup: 1.0    Lim. inf: 0.0	0	0	0	
No se reportan datos de alumnos/as que se hayan desplazado a estudiar a otras universidades o que el máster haya recibido en los últimos cuatro cursos, desde el 2019/20.				

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2022/2023	2021/2022	2020/2021	2019/2020
<b>4.1 Profesorado de la UPV/EHU</b>				
Nº de sexenios Lim. sup: 35.0    Lim. inf: 25.0	32	31	31	31
Nº de quinquenios Lim. sup: 45.0    Lim. inf: 35.0	40	38	38	35
Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ Lim. sup: 10.0    Lim. inf: 5.0	7	7	7	6
Ratio estudiante ETC/PDI ETC (indicador por centro) Lim. sup: 15.0    Lim. inf: 10.0	12.62	12.36	12.47	12.10
Estabilidad de la plantilla docente (PDI permanente) Lim. sup: 100.0    Lim. inf: 85.0	90.00	90.00	90.00	90.00
Profesorado (número) Lim. sup: 12.0    Lim. inf: 8.0	9	9	10	10
Profesorado: mujeres Lim. sup: 5.0    Lim. inf: 2.0	1	1	2	2
Profesorado: hombres Lim. sup: 10.0    Lim. inf: 5.0	8	8	8	8
Profesorado doctor (número) Lim. sup: 12.0    Lim. inf: 8.0	8	8	9	9
Profesorado doctor: mujeres Lim. sup: 5.0    Lim. inf: 2.0	1	1	2	2
Profesorado doctor: hombres Lim. sup: 12.0    Lim. inf: 8.0	7	7	7	7
<p>El profesorado que imparte en el máster tiene un sexenio de investigación más y dos quinquenios de docencia más respecto al curso 2021/22. De este modo, con carácter general, de promedio, cada profesor/a del máster cuenta con tres sexenios de investigación y cuatro de docencia, y va en progresión, lo que es positivo de cara a los objetivos de investigación del máster, así como en la mejora e innovación docentes. De hecho, la evaluación por docentiaz se mantiene en siete profesores/as, lo que significa casi el 90% del profesorado. Se mantiene la estabilidad en cuanto a la permanencia del profesorado, pero es importante la brecha de género en cuanto al profesorado que imparte en el máster, ya que tan solo se registra una mujer como profesora. A este respecto, resulta extraño, ya que de los datos de encargo docente desde la coordinación puede constatarse que son dos las profesoras mujeres y ambas doctoras, al menos desde el curso 2022/23. Es un dato que debe corregirse, sin perjuicio de que la proporción de 8 hombres por dos mujeres no es razonable y en el futuro trataremos de incorporar a más mujeres en la plantilla del profesorado del máster.</p> <p>No se registra profesorado externo en el GAUR, si bien algunos/as profesores/as de otras universidades o especialistas en determinadas materias imparten seminarios en algunas asignaturas que sirven como complemento a las clases.</p>				

\* Si no se muestran indicadores en el último curso es porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

\*\* La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

4.2 Profesorado externo a la UPV/EHU				
Nº de sexenios del profesorado externo				
Lim. sup:	Lim. inf:			
Nº de quinquenios del profesorado externo				
Lim. sup:	Lim. inf:			
Profesorado externo (número)	0	0		0
Lim. sup: 3.0	Lim. inf: 0.0			
Profesorado externo: mujeres	0	0		0
Lim. sup:	Lim. inf:			
Profesorado externo: hombres	0	0		0
Lim. sup:	Lim. inf:			
Profesorado externo doctor (número)	0	0		0
Lim. sup:	Lim. inf:			
Profesorado externo doctor: mujeres	0	0		0
Lim. sup:	Lim. inf:			
Profesorado externo doctor: hombres	0	0		0
Lim. sup:	Lim. inf:			
No se reporta ninguna información adicional				

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	Año de la promoción			
	2019	2018	2017	2016
Satisfacción de las personas egresadas	8.00	7.75	7.86	8.12
Lim. sup: 10.0	Lim. inf: 6.0			
Tasa de empleo		25.00	57.14	77.78
Lim. sup: 90.0	Lim. inf: 50.0			
Tasa de empleo: mujeres			100.00	60.00
Lim. sup: 100.0	Lim. inf: 50.0			
Tasa de empleo: hombres			50.00	100.00
Lim. sup: 90.0	Lim. inf: 45.0			
Tasa de paro		66.67	33.33	0.00
Lim. sup: 40.0	Lim. inf: 0.0			
Tasa de paro: mujeres			0.00	0.00
Lim. sup: 30.0	Lim. inf: 0.0			
Tasa de paro: hombres			40.00	0.00
Lim. sup: 50.0	Lim. inf: 10.0			
% de empleo encajado		100.00	100.00	100.00
Lim. sup: 100.0	Lim. inf: 50.0			
% de empleo encajado: mujeres			100.00	100.00
Lim. sup: 100.0	Lim. inf: 50.0			
% de empleo encajado: hombres			100.00	100.00
Lim. sup: 100.0	Lim. inf: 50.0			

En general, las personas egresadas se encuentran satisfechas con la tasa de empleo y califican con un 8 la inserción laboral en el año 2019, frente al 7,75 de 2018 y el 7,86 del 2017. Aun así, de los datos que reporta Lanbide, el año 2018 la tasa de empleo se sitúa en niveles inferiores a los previstos (25%) y claramente inferiores a los de años anteriores, prácticamente en la mitad o en tres veces inferiores. Es cierto que son datos lejanos en el tiempo, y que deben hacernos reflexionar, aunque no sea un máster estrictamente profesional. De hecho, planteamos en la información que el máster también puede servir para el trabajo en administraciones públicas y para asociaciones o agentes jurídicos especializados en Derechos Humanos.

\* Si no se muestran indicadores en el último curso es porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

\*\* La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Esas conclusiones vienen respaldadas por la tasa de paro, que alcanza el 66,67% en el año 2018 y es claramente superior al objetivo máximo del 40%. Son datos incompletos porque no se distinguen entre hombres y mujeres y desconocemos las cifras del impacto de la tasa de empleo o de paro, si bien es una información del año 2018. Del año 2019 tan solo figura la tasa de satisfacción de las personas egresadas que asciende a un 8. Es un resultado que permite albergar esperanzas de cara a los resultados de los próximos cursos. El único dato positivo es el empleo encajado, de modo que, al menos, el empleo conseguido está estrechamente relacionado con la temática del máster, lo que significa que la titulación es útil para determinados perfiles laborales.

\* Si no se muestran indicadores en el último curso es porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

\*\* La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

### Breve análisis de las conclusiones que pueden extraerse de los resultados de los indicadores:

NOTA: Además de estos indicadores de seguimiento, el centro dispone en su SGIC, de otra batería de indicadores de titulación.

#### Puntos fuertes

- El máster va recibiendo cada vez más alumnado extranjero, no por movilidad, sino por el interés transversal que suscita la materia. Eso permite ampliar más la posible demanda, sobre todo en Latinoamérica y permite albergar ciertas esperanzas sobre la continuidad del máster. De hecho, se observa la mejora en el número de matriculaciones respecto a cursos anteriores y gran parte de las mismas se debe a las personas que proceden del extranjero.
- La tasa de rendimiento y de éxito son muy elevadas, debido principalmente a la enorme motivación que demuestra el alumnado y al hecho de que en muchos casos se trata de profesionales o de personas muy comprometidas con los Derechos Humanos. En general, el nivel de participación, compromiso e implicación en las clases y en las tareas a realizar es muy elevado.
- El máster, después de casi quince años, el máster se consolida en cuanto a matriculaciones, profesorado y tasas de eficiencia, lo que ha permitido definir el tipo y perfil de alumnado que se ajusta mejor a las necesidades de la titulación.

#### Áreas de mejora

- Tasa de graduación: es baja si la comparamos con los cursos anteriores de referencia y, si bien son datos del curso 2021/22, debemos poner atención en la necesidad de que los/as alumnos/as finalicen los estudios en el curso en que se imparten o en el siguiente. Es cierto que se arrastraban las consecuencias de la pandemia, pero debemos estar atentos a los datos del curso siguiente, a fin de recuperar el nivel habitual de tasa de egresados y egresadas, que rondaba siempre el 80% en los cursos anteriores.
- Tasa de empleo: son datos del año 2018, pero es preocupante que la tasa alcance solo el 25%. De nuevo, hemos de ir examinando las cifras en los cursos siguientes, sobre todo porque en muchos casos el alumnado procede del mundo profesional. Esperemos también recibir más datos que conlleven cierta evolución y mejora. De todos modos, debe aclararse el modo en que se obtiene la información de las personas extranjeras egresadas, debido a que, si regresan a sus países de origen, tal vez no puedan ser localizadas, al margen de que puede no tener tanta repercusión en el mercado interno de trabajo.
- Satisfacción con la docencia: el carácter semipresencial del máster permite recoger encuestas de satisfacción al alumnado vía on line. Sin embargo, tendremos que adaptarnos a este tipo de recogida de opiniones, ya que se les envía un correo electrónico a los estudiantes, pero estos no siempre acceden al mismo, aunque se les informe de la importancia de que se conecten con el enlace para elaborar la encuesta.



## 4. PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE LA TITULACIÓN

### 4.1 MODIFICACIONES DE TITULACIÓN A REALIZAR

Modificación de titulación	Justificación / Resultados
----------------------------	----------------------------

### 4.2 RECOMENDACIONES DE TITULACIÓN A REALIZAR

Recomendación de titulación	Respuesta
-----------------------------	-----------

### 4.3 MEJORAS DE TITULACIÓN A REALIZAR

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p><b>Aumentar la publicidad (envío de materiales y publicidad a Universidades americanas).</b> Aumentar la publicidad (envío de materiales y publicidad a Universidades americanas). <b>Puesto responsable:</b> Comisión Académica de Master <b>Origen:</b> Otros <b>Fecha prevista ejecución:</b> 31/08/2024</p>	<p>Se han enviado materiales de publicidad a las universidades de Latinoamérica, y con algunas se han mantenido reuniones vía telemática. Se ha mostrado especial interés por difundir el Máster en muchas de esas universidades, debido a que la temática que se imparte encaja con problemas jurídicos de actualidad en aquellos países.</p> <p><b>Documentación asociada:</b> - <a href="#">Acta Comisión Académica. Contacto universidades de Latinoamérica</a> - <a href="#">Acta Comisión Académica. Universidad Magdalena Colombia</a></p>
<p><b>Doble titulación con la Universidad brasileña UNIRITTER</b> Se espera cerrar este año un acuerdo para la realización de una doble titulación con la Universidad brasileña UNIRITTER. Se han intercambiado los documentos del Convenio a realizar con la participación de los servicios de la UPV/EHU <b>Puesto responsable:</b> Comisión Académica de Master <b>Origen:</b> Derivadas del plan estratégico <b>Fecha prevista ejecución:</b> 31/08/2024</p>	<p>Continúan los contactos con universidades de Latinoamérica para abrir las posibilidades de matriculación a personas extranjeras y que realizan o han realizado estudios en universidades de sus países. Entre los objetivos se encuentra también facilitar la estancia de parte del alumnado extranjero, bien por unos meses o bien por la duración de todo el curso académico.</p> <p><b>Documentación asociada:</b> - <a href="#">Acta Comisión Académica. Universidad Uniritter</a></p>
<p><b>Firma de Convenio con la Universidad Magdalena de Colombia</b> Se han iniciado los contactos para la firma de un Convenio con la Universidad Magdalena de Colombia, a fin de que el alumnado de esa universidad pueda cursar estudios del máster aprovechando la semipresencialidad. Además, sería factible organizar estancias de tres meses o más, por parte del alumnado de Colombia o el alumnado propio, cuyo objeto sea profundizar en materias comunes y en ampliar conocimientos procedentes de otros ordenamientos. <b>Puesto responsable:</b> Comisión Académica de Master <b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias <b>Fecha prevista ejecución:</b> 31/08/2024</p>	<p>Se han iniciado contactos por videoconferencia con las personas responsables en aquella Universidad, concretando algunas materias comunes y el alcance del futuro convenio. Se ha aprobado la firma del Convenio por la Comisión de Ordenación Académica del Máster.</p> <p><b>Documentación asociada:</b> - <a href="#">Acta Comisión de Ordenación Académica</a></p>

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p><b>Mejorar la matriculación</b> Publicidad en la Universidad. Publicidad en diferentes facultades, no solamente Derecho. Publicidad en los Colegios de Abogados. Remisión de información individualizada al alumnado. Explicación del Máster en los últimos cursos. Es cierto que, a pesar de estos resultados satisfactorios, debemos hacer un esfuerzo por incrementar la difusión y publicidad en ámbitos vinculados al Derecho, facultades de Derecho del País Vasco y de España, así como otras facultades también en el ámbito internacional y en otras áreas que pueden albergar cierto interés, como ciencias políticas. <b>Puesto responsable:</b> Comisión Académica de Master <b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias <b>Fecha prevista ejecución:</b> 31/08/2024</p>	<p>De los datos correspondientes a los indicadores, la matriculación a tiempo completo ascendió el curso 2019/20 respecto al anterior en casi el doble de personas. Esta mejora puede deberse al cambio de modalidad de presencial a semipresencial, pero también es el resultado de haber entrado en contacto otras universidades latinoamericanas, como se refleja en el siguiente apartado, relativo a la internacionalización y al acuerdo que espera firmarse con la universidad UNIRITTER de Porto Alegre. Se ha ampliado la difusión del máster a universidades de latinoamérica, como la Universidad Magdalena de Colombia. A tal efecto, se han emprendido acciones, como contactos previos con el Decano de la Facultad de Derecho de aquella Universidad. Las reuniones se han centrado en homogeneizar las materias a impartir y que puedan resultar útiles al alumnado en su país de origen. Desde la Comisión Académica se irán analizando los resultados de la matriculación en el curso siguiente, a fin de comprobar si los contactos con universidades extranjeras han sido suficientes o debemos adoptar otras medidas o acciones para mejorar la difusión y publicidad del máster. <b>Documentación asociada:</b> - <a href="#">Acta Reunión Comisión Académica Máster</a> - <a href="#">Acta Reunión Comisión Académica Máster. Universidad Uniritter</a> - <a href="#">Acta Reunión Comisión Académica Máster. Universidades latinoamericanas</a></p>

## 5. VALORACIONES

En general, se mantienen los aspectos positivos del máster y se refuerzan respecto a la presencia de alumnado extranjero, así como en la tasa de matriculaciones. Algunas acciones de mejora pueden reforzar estos aspectos de internacionalización, como los convenios pendientes con universidades de Latinoamérica. El perfil de los estudiantes que cursan la titulación parece decantarse por aquellos que deciden perfeccionar o ampliar sus conocimientos en el ámbito profesional, las personas que ya trabajan en la Administración pública o en la abogacía, en asuntos vinculados a los derechos humanos y, finalmente, alumnado que ha egresado del grado recientemente y decide adentrarse en estas materias, a fin de acceder al doctorado o proseguir el camino profesional en asociaciones protectoras de los derechos humanos.

Respecto a la parte negativa, la motivación y el interés del alumnado es elevada y por eso se presentan a las pruebas en general, pero todavía quedan muchos estudiantes que no logran concluir y superar el máster, al posponer la defensa del Trabajo de Fin de Máster o alguna asignatura pendiente. Aquí es donde debemos intentar que esas personas vayan mejorando su trabajo de inicio y elaboración del TFM, para que al menos sea defendido el año siguiente al curso en el que se matriculan. El porcentaje o tasa de egresados debe volver a niveles prepandemia.

Atenderemos las cuestiones vinculadas al grado de satisfacción con la docencia y adaptarla definitivamente al formato on line, para mejorar en este aspecto y cubrir las deficiencias que pueden presentarse en la modalidad semipresencial. Piénsese que, en ocasiones, la presencialidad en este tipo de modalidad es muy reducida y no siempre la vía on line o virtual permite al alumnado resolver sus dudas, por lo que debemos realizar un esfuerzo para que las herramientas virtuales sean lo suficientemente eficaces y de satisfacción al alumnado.

Seguimos pendientes de las cifras relativas a la tasa de empleo y de personas desempleadas, ya que los últimos datos han sido claramente inferiores a las previsiones y objetivos del máster. Aunque este no tenga un carácter profesional, este hecho no puede servir de excusa para no mejorar el nivel de empleo vinculado a la titulación.

## PLANTILLA DOCENTE

Categoría	Género	Doctor	No Doctor	Experiencia Docente Quinquenios						Experiencia Investigadora Sexenios						Dedicación Completa		Dedicación Parcial	
				1	2	3	4	5	>5	1	2	3	4	5	>5	Número	% Dedicación al Título	Número	% Dedicación al Título
Catedrático de Universidad	H	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	2	1	3	64.43	0	0.00
	Total	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	2	1	64.43	64.43	0	0
Profesor Colaborador	H	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	44.57	0	0.00
	Total	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	44.57	44.57	0	0
Profesor Contratado Doctor	H	3	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	3	22.98	0	0.00
	Total	3	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	22.98	22.98	0	0
Profesor Titular de Universidad	H	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	47.86	0	0.00
Profesor Titular de Universidad	M	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	43.18	0	0.00
	Total	2	0	0	0	1	0	1	0	0	2	0	0	0	0	45.39	45.39	0	0
Total personal académico		8	1	1	1	1	0	2	4	1	3	1	0	2	2	9		0	

Esta tabla recoge los datos referidos al profesorado de la titulación que ha tenido encargo docente en el curso académico 2022/2023: categorías académicas, número de profesorado doctor y no doctor, el tipo de dedicación, la experiencia docente (quinquenios) y de experiencia investigadora (sexenios), así como el porcentaje de dedicación completa o parcial que dicho profesorado dedica a esta titulación, calculado como el cociente entre el encargo imputado a esta titulación y a la capacidad docente de cada PDI.

eman ta zabal zazu



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

UPV/EHU

